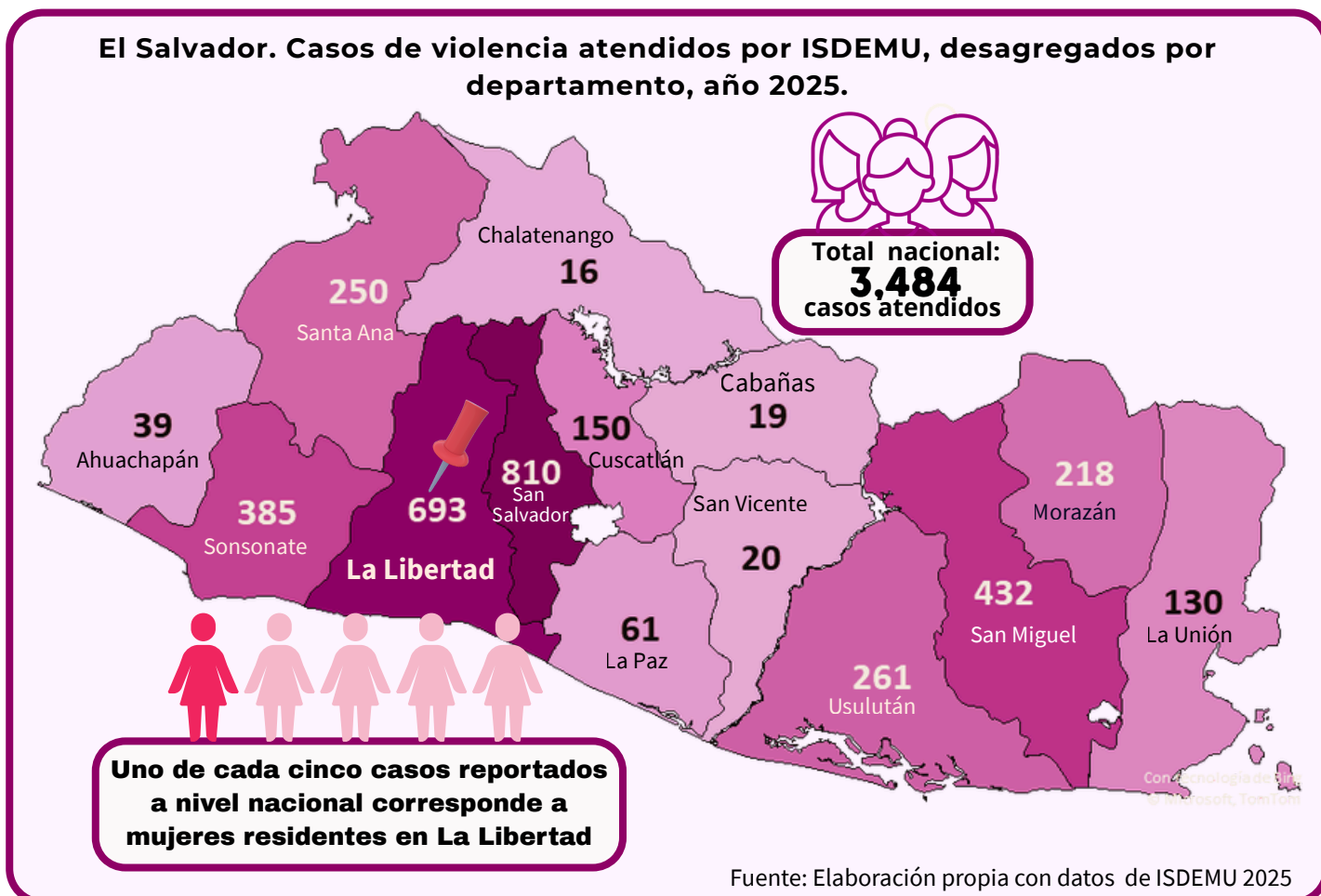


La Libertad registra 693 casos de violencia contra las mujeres atendidos por ISDEMU en 2025

El Salvador. Casos de violencia atendidos por ISDEMU, desagregados por departamento, año 2025.



Fuente: Elaboración propia con datos de ISDEMU 2025

La violencia contra las mujeres representa un desafío para la garantía de los derechos humanos y la igualdad de género en El Salvador. Los registros del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU) muestran que durante 2025 atendió 3,484 casos de violencia contra las mujeres en todo el país, evidenciando la persistencia de distintas formas de agresión que afectan su integridad física, emocional, sexual y patrimonial.

Dentro de este panorama, La Libertad registra el 20 % (693) de casos atendidos, convirtiéndose en el segundo departamento con mayor cantidad de registros después de San Salvador. Esto significa que aproximadamente uno de cada cinco casos reportados en el país corresponde a mujeres residentes en La Libertad.

Con el apoyo de:

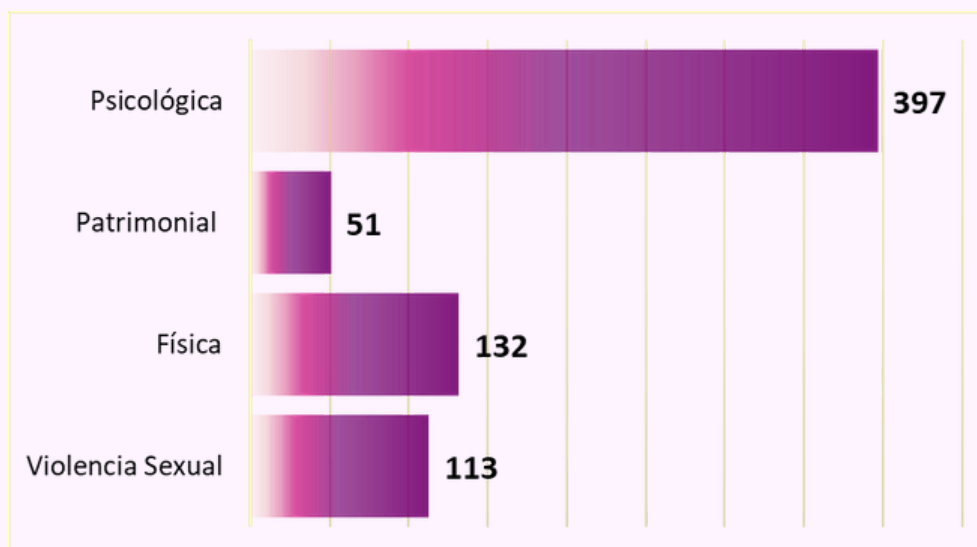


Ayuntamiento de Gijón

Esta publicación cuenta con el apoyo de Farmamundi, Ayuntamientos de Valencia, Gijón y Gipuzkoa, pero su contenido es responsabilidad exclusiva del Observatorio de Ciudad Arce y en ningún caso debe considerarse que refleja el punto de vista de las agencias donantes.

La Libertad, datos desagregados por tipo de violencia contra las mujeres, año 2025.

La Libertad. Casos desagregados por tipo de violencia



Estas formas de violencia constituyen manifestaciones de desigualdades estructurales que continúan afectando los derechos de las mujeres.

Fuente: Elaboración propia con datos de ISDEMU 2025

Violencia Psicológica: De los 693 casos atendidos, 397 corresponden a violencia psicológica, lo que representa el 57.3 % del total departamental. Esto significa que más de la mitad de las mujeres atendidas enfrentaron situaciones de amenazas, humillaciones, intimidación, control o manipulación emocional.

La violencia física: Constituye la segunda forma de violencia más frecuente, con 132 casos (19 %). Estos registros evidencian que una parte importante de las agresiones contra las mujeres continúa expresándose mediante el uso de la fuerza física, con consecuencias directas para su integridad y bienestar.

Violencia sexual: registra 113 casos, equivalentes al 16.3 % del total departamental. Aunque numéricamente se sitúa por debajo de la violencia física, representa una de las formas más graves de violencia de género debido a las afectaciones en la integridad, libertad y dignidad de las mujeres.

Violencia patrimonial: registra 51 casos (7.4 %). Si bien representa la proporción más baja dentro de los tipos de violencia reportados, su importancia no debe subestimarse. Este tipo de violencia afecta la autonomía económica de las mujeres mediante el control o restricción de bienes, ingresos y recursos, limitando su capacidad para tomar decisiones y, en muchos casos, dificultando la ruptura de relaciones violentas.

Cuadro 1. Comparativo datos nacionales y departamentales.

Tipo de violencia	La Libertad	Nacional	Participación de La Libertad
Física	132	413	32.00%
Patrimonial	51	159	32.10%
Psicológica	397	2,413	16.40%
Sexual	113	499	22.60%
Total	693	3,484	19.90%

1. Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU) - Oficina de Información y Respuesta (OIR). (2026). Solicitud de Información Ref. ISDEMU-2026-0002.

Datos nacionales y departamentales destacados

Más allá de la cantidad total de casos registrados, los datos evidencian que La Libertad presenta una incidencia particularmente significativa en algunas formas de violencia contra las mujeres. Aunque el departamento concentra el 19.9 % de todos los casos atendidos por ISDEMU en el país, su participación es considerablemente mayor en algunos tipos específicos de violencia.

El departamento concentra aproximadamente un tercio de todos los casos de violencia física registrados a nivel nacional (32.0 %). Esto convierte a La Libertad en uno de los territorios con mayor incidencia relativa de esta modalidad de violencia, por encima de su peso dentro del total de casos.

Una situación similar ocurre con la violencia patrimonial, donde La Libertad acumula 51 de los 159 casos registrados en el país, equivalente al 32.1 % del total nacional. **Uno de cada tres casos de violencia patrimonial atendidos por ISDEMU en 2025 corresponde a mujeres residentes en este departamento.**

La violencia sexual también presenta una incidencia relevante. Los 113 casos registrados en La Libertad representan el 22.6 % de todos los casos reportados a nivel nacional, una proporción superior a la participación general del departamento en el total de registros.

Por su parte, la violencia psicológica, aunque es la modalidad más frecuente tanto en el país como en La Libertad, presenta una participación proporcional menor. Los 397 casos registrados en el departamento representan el 16.4 % del total nacional, por debajo del peso que tiene La Libertad en el conjunto de casos atendidos.

La violencia psicológica seguramente es mayor en número ya que está implícita en otras modalidades de violencia, no puede existir una agresión física, sexual o patrimonial, que no provoque una afectación emocional para las mujeres.



Como dato relevante, las cifras revelan que determinadas expresiones de violencia de género tienen una presencia especialmente relevante en el territorio y requieren respuestas específicas desde las políticas de prevención, protección y atención integral.

Dentro del contexto departamental, Ciudad Arce adquiere especial relevancia al concentrar 15.2 % de la violencia física y 19.6 % de la violencia patrimonial en La Libertad, estas dos modalidades muestran mayor peso del departamento en el contexto nacional.

1. Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU) - Oficina de Información y Respuesta (OIR). (2026). Solicitud de Información Ref. ISDEMU-2026-0002.

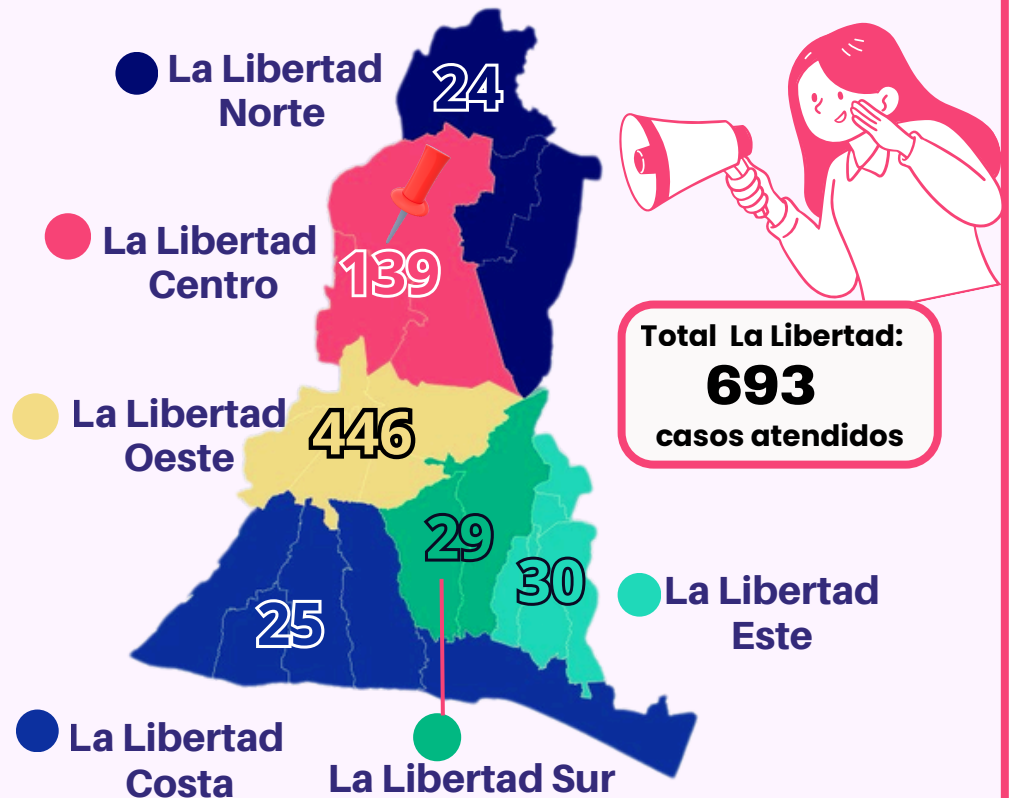
Distribución territorial de la violencia contra las mujeres en La Libertad

Los 693 casos de violencia contra las mujeres atendidos por ISDEMU en el departamento de La Libertad durante 2025 no se distribuyen de manera homogénea entre los municipios. La mayor concentración se registra en La Libertad Oeste, que acumula 446 casos, equivalentes al 64.4 % del total departamental.

En segundo lugar se ubica La Libertad Centro, conformado por los distritos de Ciudad Arce y San Juan Opico, con 139 casos, equivalentes al 20.1 % del total departamental.

La Libertad. Casos de violencia atendidos por ISDEMU, desagregados por municipio (año 2025)

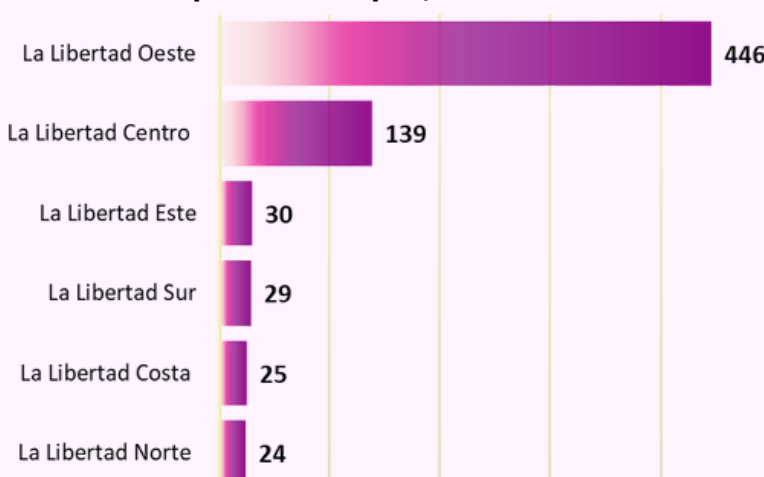
En conjunto, La Libertad Oeste y La Libertad Centro concentran 585 casos, es decir, 84.4 % de todas las atenciones registradas por ISDEMU en el departamento.



Total La Libertad:
693
casos atendidos

Fuente: Elaboración propia con datos de ISDEMU 2025

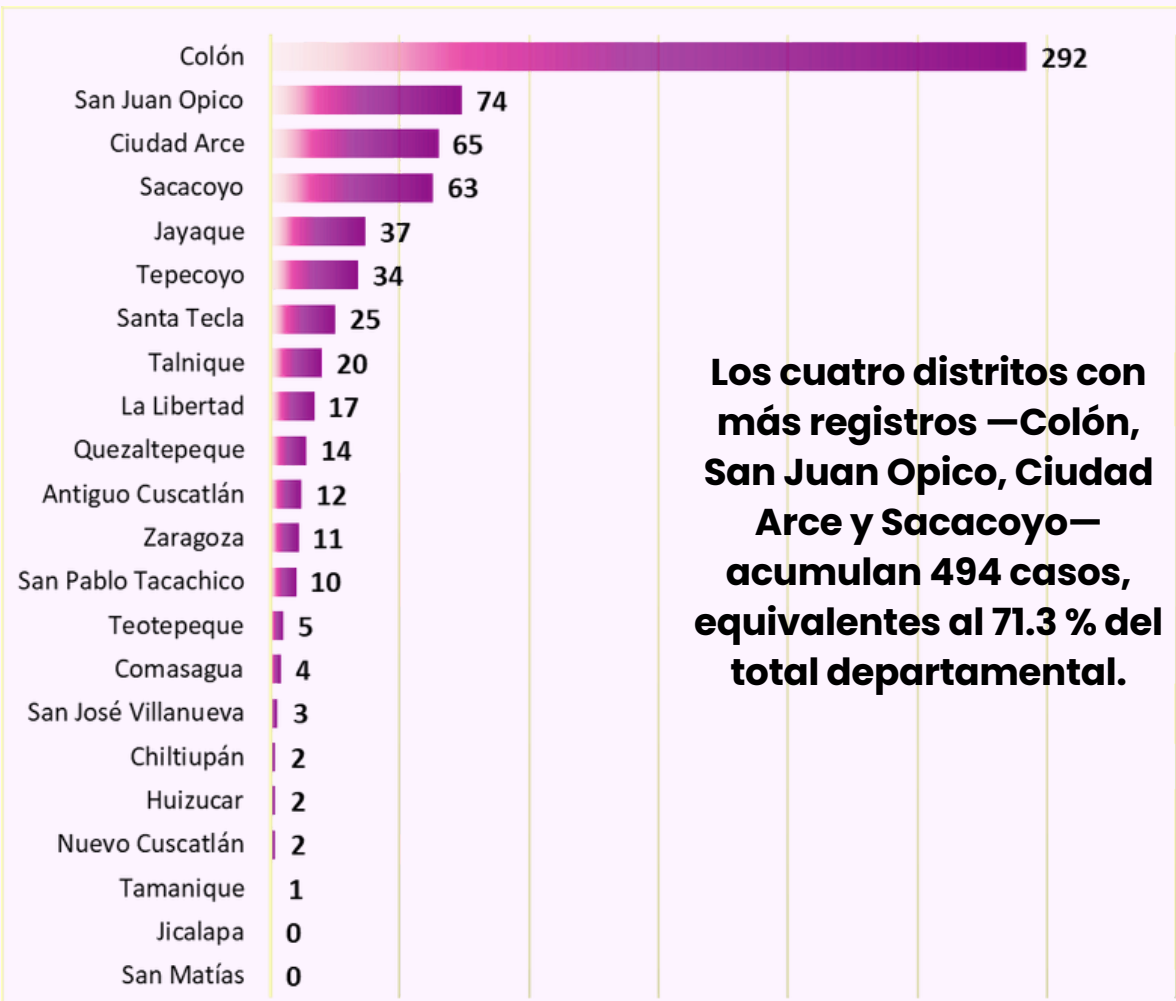
La Libertad. Casos de violencia desagregados por municipio, año 2025.



Por el contrario, los municipios de La Libertad Costa, La Libertad Sur, La Libertad Este y La Libertad Norte, presentan niveles considerablemente menores de registros, lo que podría estar relacionado con diferencias poblacionales, niveles de urbanización, acceso a servicios institucionales o patrones territoriales específicos de denuncia y atención.

A nivel distrital:

La Libertad. Casos de violencia, desagregados por distrito



Los cuatro distritos con más registros —Colón, San Juan Opico, Ciudad Arce y Sacacoyo— acumulan 494 casos, equivalentes al 71.3 % del total departamental.

Fuente: Elaboración propia con datos de ISDEMU 2025

Un hallazgo relevante es que tres de estos cuatro distritos pertenecen a los municipios de La Libertad Oeste y La Libertad Centro, confirmando que estas zonas constituyen los principales focos territoriales de atención por violencia contra las mujeres dentro del departamento.

En contraste, distritos como Nuevo Cuscatlán, Huizúcar y Chiltiupán, reportan únicamente dos casos cada uno, mientras que San Matías no registra casos en el período analizado. Sin embargo, estas cifras deben interpretarse con cautela, ya que los registros reflejan atenciones brindadas por ISDEMU y no necesariamente la totalidad de situaciones de violencia ocurridas en cada territorio.

La distribución territorial de los casos muestra una clara concentración en el corredor conformado por Colón, San Juan Opico y Ciudad Arce, territorios que además presentan una importante dinámica poblacional, económica y de movilidad dentro del departamento.

Esta realidad reitera la necesidad de fortalecer las estrategias de prevención, detección temprana y atención especializada en estas zonas, así como profundizar el análisis de los factores que pueden incidir en la persistencia de la violencia contra las mujeres.

Relación entre víctima y persona agresora:

Principales hallazgos:

1. La violencia ocurre principalmente en relaciones de pareja o expareja. Los principales agresores identificados son:

- **Esposo (755 casos)**
- **Exconviviente (723 casos)**
- **Conviviente (465 casos)**
- **Novio (139 casos)**
- **Exesposo (124 casos)**
- **Exnovio (79 casos)**

En conjunto, estas relaciones suman 2,285 registros, equivalentes al 63.1 % de todas las relaciones víctima-agresor registradas.

Este hallazgo confirma que la violencia contra las mujeres ocurre principalmente en el ámbito de las relaciones afectivas y de pareja, actuales o pasadas. Resulta especialmente significativo que las exparejas (exconvivientes, exesposos y exnovios) representen una proporción considerable de registros, evidenciando que la violencia puede persistir incluso después de la ruptura de la relación.

2. El entorno familiar constituye el segundo espacio de riesgo: Después de las relaciones de pareja, los agresores más frecuentes pertenecen al círculo familiar. Entre ellos destacan:

- **Padre: 179 casos.**
- **Padrastra: 70.**
- **Madre: 58.**
- **Hermano: 55.**
- **Tío: 40.**
- **Cuñado: 37.**
- **Hijo: 29.**

La presencia de padres, padrastros y otros familiares cercanos evidencia que la violencia contra las mujeres también se produce en espacios donde deberían existir condiciones de protección y cuidado.

3. La violencia trasciende del ámbito doméstico al comunitario. Los registros también muestran agresores provenientes de otros espacios sociales:

Vecino: 104 casos.

Amigo: 43.

Compañero de trabajo: 34.

Docente: 24.

Compañero de estudios: 16.

Jefe: 60.

Estos datos reflejan que las mujeres pueden enfrentar violencia en ámbitos comunitarios, laborales, educativos e institucionales.

4. Los agresores desconocidos representan una proporción importante. La categoría "Desconocido(a)" registra 170 casos.

Esto evidencia que una parte de la violencia sufrida por las mujeres ocurre fuera de las relaciones cercanas o familiares, lo que plantea desafíos adicionales para la prevención y la protección.

Estos datos evidencian la necesidad de fortalecer las estrategias de prevención de la violencia en las relaciones de pareja y en el ámbito familiar, comunitario y laboral, así como promover transformaciones culturales orientadas a erradicar patrones de control, discriminación y desigualdad que continúan afectando la vida de las mujeres.

***Nota metodológica:** El total de casos desagregados por parentesco (3,622) difiere del total clasificado por tipo de violencia (3,484), según registros administrativos del ISDEMU. No se ha confirmado si la diferencia responde a la existencia de más de una persona agresora por caso u otros criterios de clasificación interna. Los datos se presentan conforme a la información oficial remitida.